



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065645- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-1012-E-UNC-DEC#FP, por la que se autoriza a cursar una adscripción *ad-honorem* y por concurso de antecedentes en la asignatura Técnicas Proyectivas, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores titulares o adjuntos a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Mónica Soave, presentó el informe de finalización correspondiente, que fue incorporado al expediente de referencia mediante el IF-2024-00872433-UNC-DSA#FP en Orden 176.

Que de acuerdo al informe de la Profesora Titular, corresponde aprobar el cursado de la adscripción en la asignatura Técnicas Proyectivas, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción *ad-honorem* y por concurso de antecedentes al Licenciado Mariano Nicolás MAMMANA DNI 34.839.786, cursada en la asignatura Técnicas Proyectivas de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 11.07.2022 al 11.07.2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

